

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
—REDACCIÓN É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

LA VIGENCIA DE DOS LEYES

La implantación de la ley del servicio militar obligatorio está produciendo gran disgusto en todas partes.

El señor Canalejas parece que se haya propuesto desacreditar dos de las aspiraciones de la opinión hace tiempo sentidas: la de la supresión del impuesto de consumos y la del servicio militar obligatorio, pues se las quiere llevar a la práctica en forma tal, que forzosamente han de producir el efecto de que sean odiadas por el país, y no lleguen, por tanto, a ramos de bendecir.

¿Quién duda que no sea un progreso en nuestras leyes administrativas la supresión del impuesto de consumos? Todos los partidos políticos, desde los más reaccionarios hasta los más radicales, están contestes y de acuerdo con las palpaciones del país, que el mencionado impuesto es grosero y hasta odioso. Pero si en esto se hallan todos conformes, ninguno de ellos ha encontrado todavía la forma de que pueda ser sustituido sin que pierda el erario público los ingresos que le proporciona. Y sin haberse llegado a una solución práctica, se ha querido, de golpe y porrazo, decretar la supresión.

Los resultados de la reforma los estamos tocando. La parte grosera de aquel impuesto no ha desaparecido: allí están las casetas de los empleados, y las matronas y los vigilantes del pincho, con los mismos fueros y las mismas formas que antes, y en cuanto a la utilidad alcanzada por el contribuyente, tampoco aparece por ninguna parte, toda vez que en vez de abaratar su vida, lo único que ha logrado es encarecerse.

Y no es extraño, que con estos resultados, diga ya el país, en voz baja, que era preferible aquel vejatorio impuesto, a lo que ahora tenemos, y a nadie ha de causar tampoco sorpresa que por haberse querido hacer una reforma fuera de tiempo y sin estudio suficiente, retrasemos la realización de un ideal hacia el cual debiéramos habernos dirigido con paso firme y seguro.

Una cosa parecida va a ocurrir ahora con la implantación de la ley del servicio militar obligatorio. El Sr. Canalejas, por el afán de llenarse la boca diciendo que hace grandes cosas, pretende que atropelladamente se ponga en vigor una ley, que la juzgamos muy equitativa, pero que para la cual todavía no se han llevado a la práctica todas las disposiciones que permiten hacerla efectiva.

Y en estas condiciones, ha de ocurrir necesariamente que los efectos de esa ley sean desastrosísimos, y que a la vuelta de muy poco tiempo clamemos todos contra una reforma, por la que estuvimos suspirando largo tiempo y que ha de ser un grandísimo fracaso.

El gobierno considera que ha de ser una gloria para él la supresión

del impuesto de consumos y la implantación del servicio militar obligatorio, y nosotros conceptuamos que entre sus más grandes fracasos se contarán dichas reformas, no solo por haberlas realizado fuera de tiempo, sino también porque retrasa el llevarlas a cabo, ya que sobre ellas cae un desprestigio que ha de tardar en desaparecer.

Se necesitará que otros hombres vengan a enmendar errores dando vida ordenada a dichas leyes.

Consejo de ministros

Ayer se celebró el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El señor Canalejas trató ligeramente todos los asuntos de actualidad, deteniéndose al exponer al Rey las desconsoladoras noticias que se reciben de diferentes regiones acerca de los destrozos y daños causados por el temporal.

También habló del estado sanitario de Madrid para negar todo fundamento a las alarmantes informaciones publicadas estos últimos días respecto al particular.

El Rey expresó después a los ministros las agradables impresiones que le había proporcionado su viaje a El Ferrol, del que regresó altamente satisfecho.

El sorteo de quintos

Con arreglo a lo dispuesto en la nueva Ley de Reclutamiento, el sorteo de los quintos se celebrará todos los años el tercer domingo del mes de Febrero.

El del año actual tendrá lugar el día 18.

El Marqués del Arco

La noticia ayer publicada por EL ADELANTADO, del fallecimiento del venerable Marqués del Arco, ha causado en Segovia dolorosa impresión.

Los periódicos de Madrid publican extensas notas necrológicas del ilustre finado, haciendo resaltar sus generosos y bondadosos sentimientos y su acendrada fé cristiana.

El finado Marqués del Arco, que llegó a la edad de 87 años, era uno de los más generosos protectores de considerable número de Congregaciones religiosas y Asociaciones benéficas, a las cuales no solo prestaba el apoyo pecuniario, sino su valiosa personal cooperación.

De Segovia se han enviado muchos telegramas de pésame a la distinguida familia de aquel ilustre varón.

Ayer, a las tres y media fué conducido el cadáver del Excmo. Sr. Marqués del Arco a la estación del Norte, de Madrid, para ser trasladado a Isla (Santander), donde recibirá sepultura en el panteón que allí tiene la familia.

EN RIOSECO

Horrible desgracia

Un carro al agua.—Dos personas ahogadas.

Rioseco 8.—Con el fin de tomar el tren que sale de ésta para Valladolid a las siete de la mañana, venían en un carro, de varas, ocho vecinos de Valladolid.

Al llegar al puente denominado de Santiago, las mulas se resistieron a pasar, por la gran cantidad de agua que, debido a la crecida del río Segura, cubría el mencionado puente.

En vista de esto, el carretero, después de obligar al ganado cuanto pudo y viendo que sus esfuerzos para conseguirlo resultaban inútiles, pretendió dar la vuelta al carro, mas con tan mala suerte que, reculando las mulas, empujaron al vehículo

hasta uno de los huecos que para desagüe tiene la barandilla del puente, cayendo todos al río.

El carretero, al percibirse del peligro, se tiró del carro antes de que éste cayera al agua, y gracias a esto pudo, valiéndose de la faja que llevaba puesta, salvar la vida a cinco de los viajeros, pereciendo ahogados (se cree que dentro del carro) los dos restantes.

Una de las víctimas ha sido un recluta del actual reemplazo que iba a Valladolid para su ingreso en filas, y la otra un niño de ocho años, hijo de un matrimonio que viajaba también en el carro y que fué salvado por el carretero.

Todos los que éste logró sacar del agua fueron conducidos al Hospital de esta ciudad, donde han quedado guardando cama.

El sueldo y la jubilación de los maestros

Es de gran interés para los maestros el siguiente sueldo que ha publicado únicamente el periódico profesional «La Enseñanza»:

«La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio venía sosteniendo el criterio de que no era legal, para los efectos de los derechos pasivos, el sueldo de 825 pesetas, que disfrutaban los maestros cuyas escuelas se habían elevado, por el censo de la población, de la categoría de 625, si dichos maestros no obtenían por oposición la nueva categoría, sino acogidos a la excepción que en tal caso, se venía tomando como regulador el sueldo de 625 pesetas.

Sostenía además dicha Junta que no eran abonables a los maestros los servicios prestados después de cumplir la edad de setenta años.

Entablado recurso ante el Tribunal de lo Contencioso por el maestro don Ramón San Pedro Vicadizo, contra su clasificación como jubilado, en la que se aplicaron ambas teorías, y defendido por el señor Ugarte, el Tribunal Supremo acaba de dictar sentencia estableciendo las siguientes doctrinas:

1.ª El sueldo máximo disfrutado durante dos años, sea el que fuere, y por cualquier concepto que se haya obtenido, aunque el maestro no hubiese hecho oposición alguna, es el regulador de sus derechos pasivos.

2.ª Los servicios prestados por los maestros después de cumplir los setenta años, son abonables en su totalidad.»

Desde Escalona

Boda próxima.—Fuerte huracán

El día 15 del actual contraerá matrimonio en el inmediato pueblo de Monzoncillo, la agraciada joven Emilia Delgado Sanz, hija del rico hacendado de esta villa don Nicanor Delgado Contreras, con el simpático joven Eliodoro Herranz Alonso, perteneciente a una de las familias más distinguidas de dicho pueblo, habiéndose cambiado entre los novios, con tal motivo, ricos presentes.

La boda se celebrará en familia, por reciente luto del novio.

En la noche última se ha desencadenado un fuerte huracán que ha derribado muchos postes de la luz eléctrica, estando con tal motivo a oscuras la población.

Corresponsal.

Los suplicatorios

Dice «El Imparcial» que los radicales persisten en hacer obstrucción al dictamen de reforma del reglamento del Congreso, hasta que se establezca el criterio de que mientras el diputado se halle en funciones de su cargo, le sea respetada en absoluto la inmunidad. El procesamiento por delitos cometidos antes de ejercer el cargo, quedará en suspenso hasta que cese de ser diputado.

El mismo colega añade que «anoche se indicaba como fórmula de avenencia que la Comisión retirase el dictamen, para presentar otro en armonía con el espíritu de las enmiendas; pero como se decía que los obstruccionistas sólo aceptarían el prescindir de todos los suplicatorios pendientes, afirmábase que la Comisión no daría a esta pretensión su asentimiento».

El servicio obligatorio

Pago de cuotas (1)

El art. 4.º de la nueva ley de Reclutamiento prohíbe para los mozos que en éste y en los sucesivos alistamientos sean declarados soldados, la redención a metálico y la sustitución o cambio de número ó de situación militar entre unos y otros mozos; pero concede en los arts. 267 y siguientes cierta reducción del tiempo que habrían de estar en filas a los reclutas que paguen una cuota militar.

Estas cuotas son de dos clases: una que

(1) De «El Consultor de los Ayuntamientos».

vada en su ijar una espina que ningún cirujano podrá arrancarle mientras viva. Cuando el «jabalí» de las Ardenas, que está proscrito en sus dominios, se halle fortificado con la posesión de las tierras, castillos y señoríos de esa hermosa dama y cuando los liejensos descontentos se decidan tal vez a nombrarle jefe, piensa enhorabuena entonces el duque en declarar la guerra a Francia ó mejor, bendigo su fortuna si Francia no se la declara antes. Y bien: ¿qué te parece de este plan, Oliverio?

—Admirable, señor; salvo el fallo que dé esa pobre señora en definitiva al «jabalí» de las Ardenas. Hablando en plata, a no faltarle un tantico de galantería, el gran preboste Tristán sería un mueble más precioso para ella.

—Y, sin embargo, no hace mucho que proponías a maese Oliverio el barbero; pero, amigo, tanto el compadre Oliverio como el compadre Tristán, aunque excelentes para el consejo y la ejecución, no poseen los ingredientes que necesariamente se requieren para firmar un condado. ¿Ignoras que los artesanos flamencos aprecian la Nobleza en los demás sólo porque no la tienen ellos? Piebeyos insurreccionados, desean siempre un jefe que pertenezca a la grandeza. Mira, en Inglaterra, el Kéd-Cade, ó como se llame, se ha granjeado todo el partido de la canalla vendien-

responder a las miras de V. M. en calidad de marido de Isabel de Croye; ¡Eso de ser preciso que reúna tan diversas circunstancias! Amigo de V. M., enemigo de Borgogna, bastante político para conciliarse el efecto de los de Gante y Lieja, harto ardoroso para defender sus imitados dominios del poder del duque Carlos, de alta Nobleza, ya que V. M. insiste sobre este punto, y a más, de un carácter excelente y virtuoso que...

—No te he recomendado el carácter, Oliverio, es decir, con tanto empeño. Pero no me parece que el esposo de Isabel de Croye deba ser pública y universalmente detestado como Adolfo de Gueldres. Por ejemplo, ya que es preciso que yo mismo proponga alguno, ¿por qué no ha de ser Guillermo de la Marck?

—A fé mía, señor, que no exige V. M. en el feliz esposo de la condesa grandes virtudes ni mucho mérito moral, si le parece que pueda ser propio para ella el «Jabalí de las Ardenas». ¿De la Marck? Sabe todo el mundo que no hay mayor bandido ni asesino más feroz en todas nuestras fronteras, en términos de haber sido excomulgado a causa de mil crímenes.

—¡Oh! En cuanto a eso, Oliverio amigo, no te dé cuidado.

—Pueda considerarse como proscrito; la Dieta de Rastattón le expulsó del Imperio,

na. Entonces se habrá de presentar con su equipo en el regimiento, batallón, etc., elegido, con el caballo, si lo exige el Cuerpo; se pagará los gastos de incorporación y los de manutención suya y del caballo mientras dure la instrucción, pero no en campaña ni en maniobras; podrá comer y vivir fuera del cuartel durante la instrucción, y no prestará otro servicio que el de armas ó de los soldados distinguidos como hemos dicho.

En caso de campaña, ni á anos ni á otros les da ningún beneficio el pago hecho, sino que al ser llamados á activo harán el mismo servicio y con las mismas condiciones que los demás de su Arma y Cuerpo.

Los beneficios de la cuota militar sólo puede solicitarlos cada mozo en el año en que sea alistado, y no en los siguientes, aunque se haya venido excluyendo ó exceptuando en los anteriores, y lo ha de hacer antes de ser sorteado: en el año actual hasta el día 15 inclusive del corriente mes. De modo que antes de saber qué número tendrá y si le corresponderá ingresar en filas ó quedará excedente, si será ó no excluido ó exceptuado, ha de verificar el pago de la mitad de la cuota, quedando obligado á ingresar los otros dos plazos en los meses de Agosto y Septiembre de los años siguientes, cualquiera que sea el número que en el sorteo obtenga.

Hecho el ingreso del primer plazo, se habrá de presentar la carta de pago, antes del sorteo, al Gobernador militar de la provincia respectiva, con la instancia en que se solicite la reducción del tiempo en filas.

Si antes de que se incorporen á filas los de su mismo sorteo fallece el mozo ó es excluido ó exceptuado ó se le elimina del alistamiento, se le devolverá la cantidad pagada y no tendrá que abonar los plazos restantes; si después de incorporarse los demás fallece el mozo ó se le dá de baja en filas legalmente (suponemos que esto significará por causa de exclusión ó excepción sobrevenida), no se le devuelve lo entregado, y tampoco tendrá que satisfacer los plazos restantes; y si viviendo, y no habiendo adquirido excepción después de su sorteo, dejó de abonar el plazo segundo ó el tercero, no se le devolverá lo que pagó ni se le exigirá lo que adeude, pero ingresará en filas desde luego, si por su número le correspondió, ó cuando le llamen para instrucción si tiene el número alto, y en ambos casos perderá todos los beneficios concedidos á los que abonan la cuota militar, igual que los pierden, así como el plazo ó plazos satisfechos, los que sean declarados prófugos.

Estas prevenciones y contingencias son las que han de tener presentes los que piensen solicitar la reducción del tiempo en filas, que si les toca número bajo sólo se librarán de parte del servicio militar, y si sacan número alto probablemente no obtendrán por el pago beneficio alguno y perderán, sin ninguna utilidad, 1.000 ó 2.000 pesetas, porque no es de esperar, dados los apuros del Tesoro, que llame á instrucción á los mozos de número alto para gastar en esto un dinero que no tiene; y no siendo de esta instrucción, de nada exime á los mozos de número alto el pago de la cuota militar, porque en casos de maniobras y de guerra han de ir á ellas unos y otros como los demás que nada hayan pagado al Estado.

ción á los mozos de número alto para gastar en esto un dinero que no tiene; y no siendo de esta instrucción, de nada exime á los mozos de número alto el pago de la cuota militar, porque en casos de maniobras y de guerra han de ir á ellas unos y otros como los demás que nada hayan pagado al Estado.

Instrucción pública

Poseiones

Se ha posesionado en propiedad don Román Huertas Vázquez de la escuela de Sotos de Sepúlveda, cesando el interino don Carlos Martín, y don Pedro Rodríguez, de la de Aldeanueva del Monte.

Certificado de pensión

El alcalde de la capital reclama certificación de la pensión que disfruta doña Francisca Cuesta, viuda del maestro que fué de Sotosalvos don Miguel Gómez, para incluirla al expediente de excepción del servicio militar de su hijo Francisco Gómez Cuesta.

Revista

Ante la junta de Salamanca ha pasado la revista reglamentaria la pensionista doña Petronila Minguela Cabrero, viuda del maestro que fué de Sanchoñuño, don Antonio Gómez Córdoba.

Cuentas

Remite las del material, el maestro de Melque.

Presupuestos

Se reciben los formados para el año actual, de Arroyo de Cuéllar.

Derechos pasivos

Por la Junta Central se resuelve que de la primera remesa de fondos que haya de hacer esta provincial, se deduzcan 1110 pesetas y 1943, para entregarlas, respectivamente, á doña Margarita Gil Galindo, maestra de Burgomiludo y á don Domingo Minguet Páez, de Sigüero, por varios días del mes de Mayo, que dejaron de percibir.

EN EL TEATRO MIÑON

La función benéfica

El domingo, á las cinco y media, se celebrará, como ya hemos anunciado, la función benéfica organizada por varios jóvenes de esta población á beneficio de los soldados heridos en Melilla.

Se ajustará al programa siguiente:

- 1.º Sinfonía por la orquesta dirigida por don Angel Peñalva.
- 2.º El pavillo cómico lírico en un acto y en prosa, original de Otero Lucio y Carlos Arniches, música de los maestros Valverde (hijo) y Torregrosa, cuyo título es «Los Puritanos».
- 3.º Concierto-intermedio á telón corrido.
- I, El Acuaducto de Segovia, Marcha militar —Peñalva (Orquesta y Piano, 21 Profesores); II, ¡Atiende á la Ahumbral cántica morisca, Monasterio; III, Nocturno, Graja; (Piano y violín), señores Peñalva y González.
- 4.º Lectura de versos por el inspirado poeta segoviano don José Rodao.

5.º La zarzuela en un acto y cuatro cuadros, en prosa y verso, original de don Luis de Larra, música de los maestros Fernández Caballero y Hermoso, «La Tripera».

6.º La humorada trágico-cómico-lírica, en un acto, original de los señores Arniches y García Alvarez, música de los maestros Valverde (hijo), y Torregrosa, «El Terrible Pérez.»

Los señores que tengan pedidas localidades, pueden recogerlas en la taquilla del Teatro mañana sábado, de tres á cinco de la tarde, pues de lo contrario se dispondrá de ellas.

Los «carnets» militares

Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 12 de la R. O. de 5 de Diciembre último, el capitán general de la primera región ha dictado una orden general, por la cual delega en los gobernadores militares de categoría de oficial general la facultad de conceder permiso de revista á los jefes y oficiales que se hallen provistos de la cartera militar de identidad y pertenezcan á su provincia respectiva ó á los cantones á sus inmediatas órdenes, dentro de los límites que consientan las conveniencias del servicio ó consideraciones de otro orden cualquiera; debiendo dar conocimiento las expresadas autoridades los días 2 y 16 de cada mes de los permisos concedidos durante la quincena anterior, los cuales justificarán los agraciados si hay lugar á ello con su palabra de honor, como se previene en el artículo citado anteriormente.

Los gobernadores militares que no tengan la expresada categoría de oficial general solicitarán la concesión de permisos, como actualmente vienen haciendo, del capitán general de la región, y las Comandancias militares lo harán del Gobierno militar respectivo si está facultado para concederlos, y si no lo está para abreviar trámites, directamente del capitán general.

Mercados de trigos

Los mercados nacionales, así productores como consumidores, presentan esta vez mejor aspecto que el que hasta ahora han venido presentando. Se ha notado alguna mayor animación en el negocio, aunque no la suficiente para levantar el ánimo de los labradores.

Lo único que hay es una firmeza mucho mayor en los precios.

La semana ha sido variable, habiendo llovinos, días claros, heladas, nevadas y cielo nuboso. Con las pasadas lluvias, el campo ha criado mucha hierba.

Ultimamente se han recrudecido los fríos, siendo ahora los más intensos conocidos en el tiempo porque pasamos.

El negocio harinero del interior ofrece igual aspecto que el registrado en semanas anteriores. Se ha notado bastante animación en las ventas, y los precios quedan sostenidos.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Para el bizarro oficial de Artillería don Alfonso Muñoz Cobos ha sido pedida la mano de la bella señorita Petra Gutiérrez, hija del acaudalado propietario andaluz don Emilio.

La boda se verificará en los primeros días del próximo Junio.

UN ASCENSO

Nuestro distinguido amigo don Joaquín Rodríguez Fuertes, ilustrado cajero de la sucursal del Banco de España en Segovia, ha ascendido en categoría.

No obstante éste ascenso, el señor Rodríguez Fuertes continuará desempeñando su cargo en esta capital, donde tantas simpatías ha sabido conquistarse.

Nosotros, al felicitar á tan digno funcionario por su ascenso, nos felicitamos también por su continuación en esta capital.

DE DIAS

Hoy celebra la fiesta de sus días la bella señorita Julia Molina.

Reciba nuestra felicitación.

El servicio militar obligatorio

Por lo que pueda interesar á los mozos que se disponen á efectuar el pago de cuotas para la reducción del servicio, tomamos de «La Correspondencia de España» las siguientes manifestaciones hechas por el señor Canalejas en Consejo de Ministros: «Entró también el señor Canalejas á S. M. de lo que ocurre con la nueva ley del Servicio militar obligatorio, relacionándolo con las peticiones que formulan muchos padres de familia.

El señor Canalejas ha insistido en la necesidad de mantener la ley con sus plazos.

Ahora bien, el Gobierno, manteniendo éstos no se opone á dar facilidades para el pago de las cuotas, y el efecto dictará una real orden concediendo prórroga para el pago de las cuotas; pero imponiendo que habrá que optar por el servicio reducido ó por el normal antes de que se efectúe el sorteo, mejor dicho, con anterioridad al 15 del actual.

Lo que no puede ni hará el Gobierno, según el señor Canalejas, es aplazar el sorteo ni ninguna otra operación, excepto la hecha, como queda dicho, de prorrogar el plazo para el pago.»

Inundaciones en provincias

Grandes daños.—Varios ahogados.—Los hundimientos.—Sigue el temporal.—El Rey á Sevilla.

EN SEVILLA

Grave situación.—Más barrios inundados.—Continúan las lluvias.

Sevilla.—Sigue el temporal cada vez más imponente. Desde las seis de la tarde llueve copiosamente.

En la barriada de la Feria el agua invadió las calles bajas, causando destrozos.

En el Matadero reventó una alcantarilla. Gracias á la rapidez con que se reparó la avería, pudo evitarse que el agua invadiese las naveas é hiciera imposible la manutención.

Se ha inundado el hotel que en el Prado de San Sebastián ocupa el exministro señor Rodríguez de la Borbolla.

Se ha desbordado el río Jaramillo, inundando la huerta de Tabajilla y el camino.

Las aguas han invadido el barrio de la Calzada y el Prado de Santa Justa y San Fernando, aumentando el crecidísimo caudal del arroyo Tigueta.

Han sido suspendidos los trabajos en las fábricas de Triana y los del muelle.

Todo el comercio tiene entorpecidos sus negocios á causa de la incomunicación.

La casa Ibarra tiene diez buques detenidos en Cádiz, cargados de mercancías para Sevilla.

Algunos diarios interrumpirán su publicación por falta de papel, publicando hojas sueltas. El carbón vegetal es escaseísimo, habiendo doblado el precio. En los mercados se ven muy pocas hortalizas. Los médicos visitan á los enfermos en los puntos inundados, valiéndose de lanchas. La correspondencia la reparten en igual forma los carteros. Unos y otros penetran en las casas por las ventanas, utilizando escaleras de mano.

Ha quedado restablecida la comunicación férrea en la línea de Huelva.

En la calle Evangelista, del barrio de Triana, se ha desplomado esta noche una casa.

En el teatro del Duque se han suspendido las representaciones.

Por efecto de la lluvia torrencial se han anegado las calles céntricas, quedando interrumpida la circulación de tranvías.

De Lora y Palma del Rio comunican que el Guadalquivir ha bajado un metro, y el Genil dos metros 40 centímetros.

El Ayuntamiento ha acordado suspender las fiestas de Carnaval.

El barrio de Triana, inundado totalmente. Reparto de pan.—Reconocimiento de puentes.—El se vicio de trenes.

En la anterior madrugada el río ha invadido el Paseo de Colón, inundándose totalmente el barrio de Triana.

Este ha sido recorrido esta mañana en lanchas por el alcalde y los concejales, que han repartido á los vecinos 1.000 hogazas de pan.

Los técnicos han reconocido los puentes de Triana, informando que ofrecen inseguridad.

El servicio de trenes se hace con irregularidad.

En la Aljaba.—Tres ahogados.—Aparece un cadáver.—El Círculo de Labradores.

Sevilla.—Las últimas noticias recibidas del cercano pueblo de Aljaba dan cuenta de una terrible desgracia, ocurrida con motivo de las inundaciones.

Ayer, en una lancha, dedicaron seis vecinos á repartir víveres entre los habitantes.

Al llegar á la calle del Convento, la lancha zozobró.

De los seis individuos que la tripulaban ahogáronse tres, logrando salvarse los restantes tras desesperados esfuerzos.

Hasta ahora solo ha aparecido el cadáver de uno de los ahogados.

El terrible accidente ha causado en Aljaba gran consternación.

El alcalde ha pedido con urgencia lanchas, por ser imposible prestar auxilio á los sitios inundados.

Las lanchas se envían en este momento.

El Círculo de Labradores ha acordado repartir diariamente 2.000 hogazas de pan entre los damnificados hasta que se agoten los fondos de que dispone.

EN CÁDIZ

Los daños en las murallas.—Movimiento de buques.

Cádiz.—El temporal ha vuelto á tomar incremento, causando nuevos daños.

La brecha abierta en la muralla del cuartel de San Roque se ha agrandado, así como la de la Alameda de Apodaca, donde el fuerte oleaje imposibilita las reparaciones.

Esta brecha tiene 27 metros de largo por 14 de ancho, llegando hasta la fila central de árboles.

Al desprenderse hoy las tierras, cubrieron las herramientas de los obreros que trabajan en el fondo del boquete.

Hacia una hora que los obreros habían abandonado la obra.

En las líneas del tranvía eléctrico de Cádiz á San Fernando ha ocasionado el temporal nuevos desperfectos.

A pesar del temporal, saldrán en breve los vapores Sestrútegui y San Francisco.

Las amarras del Crucero Reina Regente y del destructor Terror, que están en la Carraca, se rompieron, y ambos barcos quedaron algo distanciados de sus fondeaderos.

Los torpederos Audaz y Oso han llegado, procedentes de Algeciras, en cuya bahía han permanecido una semana sin poder salir.

Trajeron una travesía horrible.

En Medina Sidonia fueron socorridos ayer 1.200 obreros. En el Puerto de Santa María el oleaje sigue causando muchos daños.

EN CACERES

Horrible desgracia.—Dos niñas muertas.

Caceres.—Anoche, á las doce, una fuerte tormenta, acompañada de un violento huracán, causó aquí enormes destrozos.

Por consecuencia de esto hay que lamentar una gran desgracia. Se hundió una casa, ocupada por un ventorro en el sitio

—Haremos revocar esta sentencia: la Dieta entrará en razón.

—Y por distinguida que sea su nobleza, su fisonomía, sus modales y hasta su corazón le dan las trazas de un matarife flamenco. Nunca se allanará la condesita á tal enlace.

—O yo me engaño como un tonto, Oliverio, ó el modo particular con que hace la corte debe alejar todo temor de una negativa.

—Ciertamente, señor, me equivocaba de todo punto cuando acusé á V. M. de harto escrupuloso: los delitos de Adolfo son virtudes si se comparan con los de la Marck. ¿Y cómo se presentará á su futura esposa? Ya sabe V. M. que no se atreve á salir de su selva de las Ardenas.

—Eso es lo que debemos prevenir. Desde luego, conviene dar á entender particularmente á esas dos damas que es imposible que permanezcan más tiempo aquí sin ocasionar un rompimiento entre Francia y Borgoña; y que, no siendo mi intento ponerlas en manos de mi lindo primo deseo que se ausenten secretamente de mis Estados.

—Pedirán que se las deje pasar á Inglaterra las veremos luego volver con un lord rubito, redondito de cara y seguido de tres mil buenos arqueros.

—¡No, eso no! No me atrevería á ofender á

mi primo en términos de permitirles ir á Inglaterra: eso nos ocasionaría una guerra; lo mismo que si permaneciesen aquí. De ningún modo; mi intento es poner á la condesita bajo la protección de la iglesia: todo lo que puedo hacer es cerrar los ojos á la partida de las condesas Hamelina é Isabel, que irán disfrazadas y seguidas de pequeña escorta á refugiarse en casa del obispo de Lieja, quien pondrá por algún tiempo á la condesita bajo la salvaguardia de un convento.

—Que no la pondrá á salvo de los atentados de Guillermo de la Marck así que conozca las favorables intenciones de V. M., ó yo me equivoco mucho.

—Por cierto, que mediante los socorros pecuniarios que voy ocultamente suministrándole, ha logrado de la Marck reunir una lucida tropa de combatientes tan desalmados como los primeros bandidos del mundo, con cuyo auxilio logra sostenerse en los bosques, haciéndose tan formidables para el duque de Borgoña como al obispo de Lieja. No te falta más que algún dominio de que pueda llamarse dueño, y hallando tan buena ocasión de calzarse con él por medio de un matrimonio, creo, vive Dios, que sabrá aprovechar la sin necesidad de detenerse en gestiones para ello. El duque de Borgoña tendrá entonces cla-

de Las Camellas, y perecieron dos niñas de corta edad, á quienes su padre no pudo prestar auxilio alguno, á pesar de oír las pedir auxilio, por impedirse los escombros.

EN LEON
Trenes detenidos

Leon.—Continúa el temporal con la misma violencia.

El tren correo de Asturias, estuvo detenido en esta estación hasta las dos de esta tarde, llegando luego al kilómetro 41, donde había más trenes detenidos.

Regresó á esta estación, donde dicen que seguramente hasta las seis no se le puede dar salida por la línea de Galicia.

Se teme de un momento á otro que se intercepte el paso por el puente de Veguñilla.

Se despachan billetes solamente condicionales.

Todo el día ha continuado la lluvia copiosísima y algunos momentos torrencial.

Esperamos que de no cesar el tremendo temporal de aguas, habrá interrupción completa de estas líneas.

Pueblos inundados

Muchos pueblos de la provincia están inundados, conduciendo el agua de los ríos numerosos animales muertos y muchos enseres.

Hasta ahora se desconocen si hay desgracias personales.

El ministro de Fomento á Sevilla.

El ministro de la Gobernación recibió ayer por la mañana y tarde numerosos telegramas del gobernador de Sevilla, dando cuenta de los grandes daños que el persistente temporal de lluvias originaba en aquella capital y en muchos pueblos de la provincia.

Los despachos enviados á media tarde estaban concebidos en términos de extrema gravedad, y en vista de ello, el ministro de Fomento, hallándose en el Congreso resolvió, de acuerdo con el señor Canalejas, marchar inmediatamente á Sevilla.

En el mismo Congreso se ultimaron los preparativos del viaje, por la premura del tiempo, y en el expreso de las ocho y veinte salió para la capital de Andalucía el señor Gasset, acompañado del director de Obras públicas y por varios ingenieros.

También se embarcó el material necesario para las obras de salvamento en el mismo tren.

Hoy saldrán el rey y Canalejas

El rey, que había ordenado que se le informara frecuentemente de las noticias que se recibieran de las provincias damnificadas por los temporales, al conocer la gravedad de la situación en Sevilla, indicó sus deseos de trasladarse inmediatamente á aquella capital.

No pudo realizar anoche sus propósitos por falta material de tiempo; pero por teléfono quedó convenido efectuar hoy el viaje.

Para ultimar todos los detalles estuvo anoche en Palacio, en representación del presidente del Consejo de ministros el de Estado, acordándose que esta noche, en el expreso, salga el rey, para Sevilla.

Le acompañará el señor Canalejas.

Don Alfonso se propone permanecer en aquella capital los días que las circunstancias exijan, y sólo cuando la gravedad actual haya desaparecido resolverá si ha de volver directamente á Madrid ó si antes de regresar se trasladará á la provincia de Granada para asistir á la anunciada cacería en el coto de Lachar.

El señor Canalejas piensa estar de regreso en Madrid el lunes próximo.

SUETOS

El cadáver del marqués del Arco Como hemos dicho, el tren correo que procedente de Madrid pasa por esta estación á las nueve de la noche, conducía ayer el cadáver del ilustre marqués del Arco, que ha de ser sepultado en el panteón de familia de Isla (Santander)

En el mismo tren venían acompañado al cadáver los nietos del finado señores Marqueses de Casa Saitillo y Valderas y don Joaquín y don Tomás Sánchez, y el que durante tantos años fué su criado de confianza don Hilario Moral.

De Segovia acudieron á la estación el administrador del Marqués, señor Marcide y algunas personas que tuvieron noticia del fúnebre viaje.

En el Círculo Mercantil Anoche dió en los salones de esta naciente sociedad, el anunciado concierto la rondalla de La Granja.

Esta nutrida masa coral ejecutó con gran afinación, bonitas obras de su repertorio, que fueron premiadas con entusiasmas salvas de aplausos.

La junta directiva obsequió á los concertistas.

Compañía multada

El señor gobernador civil ha resuelto, de acuerdo con lo propuesto por la primera división de ferrocarriles y con lo informado por la Comisión provincial, imponer la multa de 500 pesetas á la compañía del Norte por el descarrilamiento ocurrido el día 23 de Septiembre último.

Maestras interinas

Por la Junta provincial de Instrucción pública se han hecho los siguientes nombramientos de maestras interinas:

De la escuela de niñas de Aldehorno, doña Petra Lope Castillo; de la de Aldeanueva del Codonal, doña Teófila Llorente y Llorente; de la de Aldeanueva de Pedraza, doña Cándida Galindo Izquierdo; de la escuela de asistencia mixta de Anaya, doña Circunción Marcos, y de la de idem de Aldeanueva del Campanario, doña María Guadalupe Carrion Rueda.

Citación

El Juzgado de primera instancia é instrucción de Cuéllar cita á Martín García, apodado (Moreno), de dieciocho años de edad, soltero, labrador, natural y domiciliado últimamente en Cuevas de Provanco, para que comparezca el día 26 del actual á las diez, en la Audiencia provincial de Segovia, para asistir al juicio oral de la causa seguida contra él mismo y otro por desobediencia.

Vacantes

Se hallan vacantes: La Depositaria de fondos municipales de Narros, con el sueldo anual de 65 pesetas; y las Secretarías de los Juzgados municipales de Pinarejos, Sauquillo de Cabezas y Santuste de Pedraza.

CALVICIE
HIGIENE Y BELLEZA
POR LA
Loción Capilar Antiséptica

DEL
Dr. STAKANOWITCHZ

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendada por eminencias Médicas.

Representante: **TEODORO VELASCO**
Gran Drogueria Perfumeria
Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA

Subasta
El día 24 del actual, á las doce, tendrá lugar en el pueblo de Moral y en el ayuntamiento del mismo, la subasta por cinco años, de la resina de cinco mil pinos, señalados en el monte de dicho pueblo, llamado «Pifones y monte viejo», siendo el tipo de tasación el de 1.500 pesetas anuales, y bajo las condiciones establecidas en los pliegos económicos y administrativos que obrarán en la secretaría del mismo.

Juzgado municipal
Registro civil
Hoy no se ha inscripto partida alguna de nacimiento ni defunción.

Viajeros
Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Ricardo Nadal, don Salvador Garcia, don Emilio Muriel y don Santos Reyes.

Una boda
El día 14 se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, el enlace matrimonial de la agraciada señorita Margarita Gil, maestra de primera enseñanza, con el joven don Angel Alonso.

Después serán obsequiados los invitados en el Café Suizo.

Periodicos oficiales
Gaceta de Madrid
Ministerio de la Gobernación.—Real orden anunciando la provision, mediante examen, de 20 plazas de aspirantes, sin sueldo, del Cuerpo de Seguridad, en la provincia de La Coruña, y 12 en cada una de las de Cádiz y Huelva.

Fomento.—Real orden disponiendo que el ingeniero de Caminos don Francisco Cabrera Warleta, sin perjuicio de su destino,

preste sus servicios, en comisión, en el negociado de Caminos vecinales.

—Otra aprobando el modelo de Póliza de responsabilidad civil, presentado por la Sociedad de seguros Caja de Previsión y Socorro, domiciliada en Barcelona.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notario.—Relación nominal de los 361 aspirantes admitidos á las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes y Registros de la Propiedad, convocadas en 30 de Septiembre del año anterior.

ALCANCE
de MADRID
POR TELÉFONO
4:30 tarde.

Firma de Gracia y Justicia

Se han firmado hoy varios decretos del personal de Gracia y Justicia.

Entre ellos figuran los siguientes: Jubilando al presidente de Sala del Supremo, don Alvaro de Landeira y nombrando para sustituirle á don Eduardo Garcia Hita.

Nombrando magistrado del Supremo á don Juan de la Cruz Cisneros.

Declarando excedente al magistrado de dicho Tribunal, señor González Tamayo, y nombrando para sustituirle á don Manuel Valle.

Nombrando presidente de la Audiencia de Madrid, á don Francisco de Paula Ysurt.

Idem presidente de Sala de la misma Audiencia, á don Francisco Blanco.

Idem presidente de la Audiencia de la Coruña, á don Fabián Sunye.

Idem de id. de Vitoria, á don Vicente Castro.

El Rey á Sevilla

Esta mañana estuvo el señor Canalejas despachando con el Rey y ultimando los detalles del viaje de éste á Sevilla.

El Monarca saldrá esta noche, ocupando un coche real que se agregará al expreso.

Lleva el Rey importantes auxilios para los damnificados por las inundaciones.

Discrepancias

Ha dicho el señor Rodríguez que las discrepancias que ayer se notaron entre los señores Sánchez Guerra y Besada, no son mayores que las que se manifestaron entre él y el Alcalde, en sus respectivos discursos.

Manifestó que también existen discrepancias de criterio entre los conservadores que forman parte de la Comisión de presupuestos.

El ministro de Fomento

Telegrafían de Sevilla que llegó el ministro de Fomento, visitando la vega de Triana y adoptando algunas medidas para atajar los estragos de las inundaciones.

Aplicación de una ley

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden disponiendo que los mozos que deseen acogerse á los beneficios de la nueva ley de reclutamiento, deberán comprometerse, en las respectivas cajas de reclutas, antes del sorteo, á efectuar el pago del primer plazo de las cuotas por servicio limitado, hasta el 31 de Mayo próximo.

Los temporales

De Cádiz telegrafían que se ignora si pudieron llegar á Sevilla los 40 marineros que se enviaron para trabajar á fin de conseguir el restablecimiento de las comunicaciones interrumpidas.

Dicen de Aranjuez que el Tajo, que ayer descendió, ha vuelto á crecer considerablemente, desbordándose entre Algodor y Castillejo é interceptando la circulación de los trenes.

De otros puntos se reciben noticias desconsoladoras de los efectos causados por los temporales.

CORRESPONSAL

Ama de cría

Casada, primeriza, lactancia de cinco meses, se ofrece para criar en casa de los padres ó en su domicilio.

Informará, Teodoro Encinas, de Torreiglesias.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Informarán en la sucursal del Banco de España, de esta ciudad.

Oposiciones
á Correos

Anunciadas «Gaceta» 31 Diciembre. Preparación esencialmente práctica por Academia Cano Rueda, autor de las «Contestaciones al programa vigente para las oposiciones á Correos.» 120 alumnos (36 internos), de anterior convocatoria, garantizan su crédito. Todos los textos son buenos, con apuntes Academia, gratis. Orden, limpieza y excelente alimentación. Honorarios: 20 pesetas mes. Internos, 125. Solo dos ejercicios, 15 pesetas.

Las «Contestaciones al programa» 15 pesetas.

Leones, 1, esquina á Jacometrezo
Madrid

VENTA

Se vende una sillería.
Capuchinos, 7, bajo.

Banco Aragonés

SECCIÓN DE SEGUROS

-ZARAGOZA-

Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento.

Constituido depósito de

PESETAS 200.000,
máximo que exige la ley.

REEMPLAZO DE 1912
SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de pesetas 3.061,748.

MARIANO ROMERO

MEDICO

Especialista en enfermedades secretas y vías urinarias
Consulta de dos á cuatro
San Francisco, 10, segundo

LABRADORES

No comprar NITRATO DE SOSA SIN LA GARANTÍA VERDAD de que tiene del 15 al 16 de ázoe, que es como lo vende y á un precio muy económico

ANTONIO ESCORIAL
SEGOVIA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID

Pídanse detalles á la Dirección general, 6 á la Subdirección de Segovia, MARTIN CUBO, Plaza de Guevara, número 3.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

Se venden

dos pollinos garañones de siete cuartas de alzada, pelo rucio y de tres años de edad; clase superior.

Para tratar en el pueblo de Bercimuel, con Santiago Barbolla y Gregorio Tomé Gadea.

Mercados

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 9'50 pesetas.
Cebada, id. 6'00 id.
Centeno, id. 7'75 id.
Algarrobas, id. 7'75 id.
Yeros, id. 7'75 id.

CUÉLLAR

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 9'25 pesetas.
Centeno id. 6'75 id.
Cebada, id. á 5'25 id.
Algarrobas id. á 7'00 id.

Corresposal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 39 y medio y 40 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, id. 28 id. las 90 id. id.
Cebada, id. 21 y 22 id. la fanega.
Cálculase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenido.

Tiempo lluvioso.

PEÑAFIEL

Trigo, la fanega 10 pesetas.
Cebada, id. 5'25 id.
Centeno, id. 6'75 id.
Avena, id. 3'75 id.
Algarrobas, id. 7'25 id.
Yeros, id. á 7'25 id.
Muelas id. 6'50 id.

Corresposal.

COCA

Precios que han regido:
Trigo, la fanega 9'75 pesetas.
Centeno, id. 7'00 id.
Cebada, id. á 5'50 id.
Algarroba, id. 7'00 id.

Corresposal.

Imp. de EL ADELANTADO.

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Emplastos
Alcock

(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Dolores en la Espalda.
Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado.
Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Píncesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

JOVELLNOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo a precios muy convenientes.

Camisería fina,

Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristiano, paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, parasoles, e infinitud de artículos imposible de citar. vende esta casa a precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que actúa en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos e irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a los doncellas, recién nacidas y niños delicados.

Importante industria nacional MUEBLES A PLAZOS

La Compañía Arrendataria de las maderas de Lindes ha terminado el proyecto para vender sus muebles en toda España a plazos de 2'50 pesetas semanales, estilo Singer. Necesítanse corresponsales depositarios para dirigir las sucursales que fagan nombrar en algunas capitales y muchos pueblos, con garantía metálica por valor de la tercera parte de los muebles a confiarle en depósito y que ofrezcan buenos informes. Para detalles completos dirigirse al apartado de Correos, número 570, Madrid.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali
Plaza Mayor, 41, planta baja.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito. Francos 10.000.000
Capital desembolsado. » 2.500.000
Reservas según balance de 1910. » 19.005.000
Primas a recibir. » 112.581.080

84 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Segovia: **D. Vicente Sánchez de la Torre**

Procurador de los Tribunales, Lecnes, 14, 1.º, 1.º.

Docks Avícolas de Franco



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan a sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos a muy alto precio.

Esto es lo que se oye a los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid

El transporte a estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe a

La Revista Mercantil.-Valladolid

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES DE BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Máximo ahorro en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12